

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6456 *ROCK SOLID, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AMB VISTES AL PALAU, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de junio de 2018, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de "ROCK SOLID, S.L." de "AMB VISTES AL PALAU, S.L.U.", mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por todos los miembros del órgano de administración de las sociedades intervinientes y que, de conformidad con lo previsto en el art. 42 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME") no ha sido necesario publicar ni depositar previamente a la adopción del acuerdo.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art.44 de la LME durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de junio de 2018.- Javier Porto Carreño, Secretario del Consejo de Administración de Rock Solid, S.L. (sociedad absorbente).-Guillem Prats Viedma, persona física representante de Rock Solid, S.L., Administrador único de Amb Vistes al Palau, S.L.U. (sociedad absorbida).

ID: A180048547-1